

APLICABILIDAD DE LA ISO 31000:2018 EN LA GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DEL SECTOR PÚBLICO



Lahuasi Criollo, Joselyn Elizabeth

Joselyn Elizabeth Lahuasi Criollo
ecuador.jelahuasi@uce.edu.ec
Universidad Central del Ecuador, Ecuador

Revista Científica Retos de la Ciencia
Fundación de Gestión y Desarrollo Comunitario, Ecuador
ISSN-e: 2602-8247
Periodicidad: Semestral
vol. 7, núm. 14, 2023
mcrevistas@gmail.com

Recepción: 15 Julio 2022
Aprobación: 05 Octubre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/564/5643812003/>

DOI: <https://doi.org/10.53877/rc.7.14.2023010103>

Resumen: El impuesto a la renta es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto del estado en los diferentes países, que grava las ganancias de las actividades de explotación, producción o servicios que realizan las personas naturales o jurídicas. En Ecuador esto es potestad del Presidente de la República según el Código tributario, proponiendo leyes a la Asamblea Nacional para optimizar su recaudación, que la administra a través del Servicio de Rentas Internas; así en diciembre de 2021 aprobó una nueva normativa para el 2022, que amplió la base imponible y aumentó este impuesto a las remuneraciones en relación de dependencia de los empleados y trabajadores, que fue el problema de esta investigación y su objetivo determinar el incremento a pagar. La metodología consistió en organizar los materiales según el objetivo y clasificarlos por las fuentes requeridas, considerando su pertinencia, exhaustividad y actualidad; los métodos usados fueron: analítico y sintético, inductivo y deductivo, histórico o comparativo, para entender sus causas y determinar sus impactos. Los cálculos del incremento de este impuesto en este año es el resultado del trabajo, que demuestran sus impactos, disminuyendo significativamente el poder adquisitivo de las remuneraciones comparadas con el año anterior.

Palabras clave: impacto económico, impuesto a la renta, remuneraciones en relación de dependencia, empleados y trabajadores.

Abstract: The income tax is one of the several sources of funding of all the countries, which includes the income of resources exploitation activities, production and/or services that people carry out. In Ecuador, the income tax collection is a choice made by the President by the Tributary Code, who proposes laws to the National Assembly to optimize its collection, being administered by the National Internal Income Services Office. In 2021, the President approved a new normative for the 2022 where the base for income tax was incremented. Hence, the income tax increased to the salary related to the employees' job dependency. In this study, the authors seek to determine the increment needed to be paid as an income tax. The methodology followed in this study consisted of first organizing the data by objective to classify them by the required income sources

considering relevance, completeness and timeliness. The metrics calculated for the increment in the income tax are a fundamental and innovative methodology that outlines the impact of the increment, significantly reducing the acquisitive power of the income compared to the previous year.

Keywords: economic effects, income tax, employees, employee-employer data.

APLICABILIDAD DE LA ISO 31000:2018 EN LA GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS DEL SECTOR PÚBLICO

FUND

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo determinar la aplicabilidad de la norma ISO 31000:2018 en la gestión del riesgo crediticio de los fondos complementarios previsionales cerrados del sector público. La metodología de investigación aplicada fue de tipo cuantitativa descriptiva, mediante la realización de dos etapas: la primera etapa que consistió en un análisis a los estados financieros para posteriormente un diagnóstico al sistema de gestión de riesgos del área crediticia a través de la aplicación de una encuesta dirigida a las empresas, los cuales se seleccionaron en base a un muestreo probabilístico por estratos y como segunda etapa establecer como la ISO 31000 se va aplicando en base a los resultados obtenidos en la primera etapa. Determinado así que las instituciones han incorporado el manejo de riesgos dentro de su gestión, en especial por encontrarse bajo la administración del BIESS. Se muestra que factores como la evaluación, mejora continua y la efectividad del manejo del sistema de gestión de riesgo son limitantes para la implantación de la normativa. Concluyendo así que de las empresas encuestadas solo dos factores fueron limitantes, y los nueve restantes son factores potenciales o facilitan la implementación de la ISO 31000:2018, es decir, 82% de los factores estudiados son potenciadores de implementación de la norma en las empresas consultadas. Por lo tanto, la aplicabilidad de la norma es factible de llevar a cabo.

Palabras clave: gestión riesgo crediticio, ISO 31000:2018, fondos complementarios cerrados.

ABSTRACT

This study aims to determine the applicability of the ISO 31000:2018 standard in managing the credit risk of the complementary closed pension funds of the public sector. The applied research methodology was of a descriptive quantitative type, through two stages. The first stage involved analyzing the financial statements for a management system risk diagnosis of the credit area through a survey aimed at companies, which were selected based on a probabilistic sampling by strata. A second stage established how ISO 31000 is being applied based on the results obtained in the first stage. This determined that the institutions have incorporated risk management within their management, mainly because they are under the administration of the BIESS. It is shown

that factors such as evaluation, continuous improvement, and the effectiveness of the risk management system management are limiting to implementing the regulations. Concluding that of the companies surveyed, only two factors were limiting, and the remaining nine are potential factors or facilitate the implementation of ISO 31000: 2018. That is, 82% of the factors studied are enhancers of implementing the standard in companies consulted. Therefore, the applicability of the standard is feasible to carry out.

Keywords: credit risk management, ISO 31000:2018, closed complementary funds.

INTRODUCCIÓN

Dentro del sistema de seguridad social y del sistema financiero se han visto inmersos los fondos complementarios previsionales cerrados en relación de dependencia por instituciones públicas como entidades proveedoras de financiamiento de las necesidades básicas de sus partícipes. En el Ecuador actualmente existen 59 administradoras de fondos activos debidamente constituidos que se encuentran bajo la administración del BIESS, si bien se conoce que estas instituciones tienen como objetivo primordial captar ahorros para brindar una mayor estabilidad económica-financiera a futuro al mismo tiempo han buscado generar una ayuda social a través de un sistema de colocación de los aportes en préstamos, simulando el esquema que manejan las instituciones financieras.

Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados - FCPC los cuales inicialmente se crearon con la finalidad de que sus partícipes gocen de prestaciones y servicios complementarios al del sistema de seguro social obligatorio cuyo patrimonio provenían de los aportes patronales y personales de cada aportante. Según (Decreto Ejecutivo 1406) a partir del 1 de enero del 2009 no se egresará, a título alguno, recursos del presupuesto general del estado destinados a financiar fondos de jubilación patronal y de cesantía privadas de entidades del sector público entendiéndose así que el aporte patronal se suspende por considerarse recursos del estado que favorecen a unos pocos, a raíz de esto y según (Resolución No 280-2016-F. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de 2016-09), los fondos complementarios previsionales cerrados que en su origen o bajo cualquier modalidad, hayan recibido aportes estatales, se administraran por parte del banco del instituto ecuatoriano de seguridad social. Es así como la gestión realizada por el BIESS respecto de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, responde a criterios técnicos hacia el máximo rendimiento de las inversiones privativas y de la cuenta individual de cada partícipe (Molina & Cedeño, 2020), es importante destacar la gestión que realiza el BIESS al ser la única institución financiera que se especializa en administradora de fondos previsionales de la seguridad social cuyo objetivo es brindar una mejor eficiencia de sus recursos siempre pensando en el bienestar de sus partícipes.

En la actualidad todo tipo de organización que busca mantenerse en el mercado ha optado como estrategia el otorgamiento de crédito (Zambrano et al., 2019), conllevando esto a desprender la gestión de cuentas por cobrar que hacen énfasis en tres aspectos principalmente; en la definición de las políticas a crédito, que engloban tanto la definición de los montos como de los plazos que conviene otorgar, en el análisis de crédito que se debe elaborar para la identificación y

gestión del riesgo de incumplimiento de los clientes, y finalmente en el diseño de acciones efectivas para llevar cabo la cobranza crédito (Cotera D., et al., 2007) es necesario advertir que si las prácticas bancarias que no se lleven a cabo correctamente pueden conducir a una crisis financiera que puede causar un gran daño (İncekara & Çetinkaya, 2019), debido a esto la gestión de crédito se considera como una operación riesgosa dentro de una organización la cual se debe poner mucho énfasis al estar directamente ligada con la liquidez y la solvencia del giro del negocio.

Si bien se puede mencionar que la complementariedad que brindan los fondos complementarios previsionales cerrados no solo está enfocada en al área de seguridad social también se ven caracterizados por proveer oportunidades financieras lo que los relacionan directamente con el manejo de la gestión de crédito, reflejando en sus estados financieros que gran porcentaje de sus activos se encuentran comprometidos en inversiones privativas, siendo un servicio adicional para generar beneficios económicos a sus partícipes.

Entendiéndose así que las entidades que están vinculadas con la gestión de créditos son más susceptibles a los cambios económicos o sociales provocados por acontecimientos mundiales o nacionales que pueden ser causantes de generar pérdidas por la no recuperación en las obligaciones adquiridas por los deudores, es así como en los últimos años se da un mayor énfasis en la manera de gestionar los riesgos para disminuir la alteración que se puede dar en las ganancias esperadas.

En tal sentido se entiende al riesgo de crédito como la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de sus obligaciones con la entidad financiera de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato (Vargas & Castelú, 2014), si bien se habla que este tipo de riesgos se encuentran ligados directamente con organizaciones que maneja actividades de financiamiento a su vez se presentan en otro tipo de instituciones que simulan el esquema crediticio como lo son los fondos complementarios previsionales cerrados, es importante incorporar herramientas que permitan una mejor identificación, medición, control y monitorio del riesgo de crédito para que de esta manera evitar el incumplimiento con sus obligaciones directas con sus partícipes como son las pensiones jubilares o de cesantía.

Por consiguiente, toda organización tiene objetivos que alcanzar, y para lograrlos, cualquier incertidumbre que pudiera interferir con su realización debe gestionarse con eficacia (Knight, 2019), en la actualidad, la guía ISO 31000 enfocada en la gestión de riesgos, es utilizada como una herramienta destinada a proporcionar a las empresas criterios y estándares que permiten una más eficiente gestión de los eventos de riesgo y procesos, efectuada en las diversas fases organizacionales, tales como estratégicas y operativas. (Lizarzaburu et al., 2017), es necesario advertir que dicha norma ayuda a las organizaciones en el desarrollo de su propio enfoque de gestión del riesgo. Pero no es un estándar del que se pueda solicitar certificación. (Casares & Lizarzaburu, 2016), si bien es cierto todas las empresas mantienen su forma de gestionar sus riesgos la norma internacional lo que hace es brindar recomendaciones para mejorar sus prácticas garantizando una mejor toma de decisiones.

Cabe resaltar que a diferencia de otros estándares de gestión, ISO 31000 proporciona una estructura destinado a satisfacer las necesidades de cualquier tipo de organización o situación (Lalonde & Boiral, 2012), entendiéndose como

principios, un marco y un proceso para la gestión de todas las formas de riesgo, en todas las organizaciones, independientemente de su tamaño (Casares & Lizarzaburu, 2016), en tal sentido no es exigir un enfoque único para todas las organizaciones si no lograr una adaptabilidad debido que existen empresas debidamente constituidas y su sistema de gestión de riesgos podrían alinearse de manera idónea a la norma.

Consecuentemente, el principal propósito de este trabajo es analizar la aplicabilidad de la norma ISO 31000:2018 en la gestión de riesgo crediticio de los fondos complementarios previsionales cerrados del sector público mediante la determinación de cómo está la situación actual en relación a la colocación crediticia para posteriormente definir como se encuentra el sistema de gestión de riesgos logrando así establecer qué parámetros de la norma son potenciales y cuales limitantes para delimitar si es aplicable dentro de estas instituciones.

Para ello, se efectuó un análisis en dos etapas la cual consistió la primera en un análisis a los estados financieros para posteriormente realizar el diagnóstico al sistema de gestión de riesgos enfocada en el área crediticia de los fondos complementarios previsionales cerrados bajo administración del Banco Instituto Ecuatoriano de Seguro Social la cual se realiza a través de una encuesta conformada por 13 ítems que abordan varios temas de interés para la investigación, la segunda etapa consiste en analizar el grado de aplicabilidad de la norma ISO 31000:2018 mediante los resultados obtenidos en la primera etapa que se incorpora dentro de una matriz de doble entrada que permitirá determinar de manera cuantitativa si es factible su aplicabilidad.

El presente artículo se estructura en seis secciones. En la primera sección se introduce el tema y se describe el objeto de estudio. En la segunda sección se hace una breve contextualización de la norma ISO 3100:2018 y a su vez sobre los fondos complementarios previsionales cerrados del sector público. A continuación, en la tercera sección se presenta la metodología para desarrollar la investigación y en la cuarta se expone los resultados obtenidos. Finalmente, se presenta la sección quinta que engloba la discusión de los resultados y la conclusión de la investigación, para finalizar la sexta con la referencia bibliográfica.

MÉTODOS Y MATERIALES

Este trabajo es un estudio con enfoque cuantitativo descriptivo el cual se realizó en dos etapas, la primera consistió en un análisis a los estados financieros para posteriormente un diagnóstico al sistema de gestión de riesgos del área crediticia de las empresas y la segunda establecer como la ISO 31000 se va aplicando en base a los resultados obtenidos en la primera etapa. En torno al enfoque investigativo señalado, la lógica de su diseño contempla el diseño fundamental, teórico, metodológico (Castillo, 2019) como una estructura esencial del trabajo.

Diagnóstico del sistema de riesgos en el área crediticia

El diagnóstico a la gestión de riesgo dentro del área crediticia de los fondos complementarios previsionales cerrados bajo la regulación y administración del BIESS, se realizó mediante el análisis a los estados financieros para evidenciar la presencia de riesgos, una vez detectado se procedió a la aplicación de una encuesta. Para ello se elaboró un documento de consulta, el cual quedo conformado por 13 ítems que abordan los siguientes temas: generalidades principales para conocer si

existe manejo de riesgos, principios que son indispensables dentro de la norma ISO 31000:2018, liderazgo y compromiso que mantiene la alta dirección en relación con el sistema de gestión de riesgos, elementos fundamentales que se debe tener en cuenta para el diseño del sistema de gestión de riesgos, la evaluación y mejora continua del mismo, como también otros apartados importantes que se deben tomar en cuenta como la forma de identificación, análisis, evaluación, el tratamiento, seguimiento, revisión y registro e informes de los riesgos.

Posteriormente, se aplicó el instrumento de evaluación a 37 fondos complementarios previsionales cerrados, los cuales se seleccionaron en base a un muestreo probabilístico por estratos. Los datos de las encuestas fueron incorporados en una matriz estadística de doble entrada.

Nivel de aplicabilidad de la ISO 31000:2018

En esta etapa consistió en analizar el grado de aplicabilidad de la norma ISO 31000:2018 en los fondos complementarios previsionales cerrados consultados, en función de los resultados obtenidos previamente. Para ello, se establecieron 11 parámetros que influyen de manera positiva en la implementación de la norma. Los parámetros definidos son: manejo de la gestión de riesgo dentro de la organización, eficiencia y eficacia en la gestión del riesgo, el compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos, conocer el entorno de la organización y su contexto, sistema de gestión de riesgos implementada evaluada y en mejora continua, detección de los riesgos dentro de la organización, comprender la naturaleza de los riesgos y sus características, determinar la magnitud de los riesgos, seleccionar y aplicar medidas para hacer frente al riesgo, efectividad del manejo del sistema de gestión de riesgos y documentación y reporte del manejo de los riesgos.

Para establecer si un parámetro es potencial o limita en la implementación de la norma ISO 3100:2018 en los fondos complementarios previsionales cerrados, se utilizó la limitante o potencialidad de un factor. Por potencial se entiende cuando el 50% o más de los encuestados cumplen con los antecedentes consultados, y por factor limitante se entiende cuando el 49% o menos de los encuestados no cumplen con los antecedentes encuestados.

RESULTADOS

Considerando que, los fondos complementarios previsionales han incorporado a sus servicios el mismo esquema de las instituciones financieras de ser proveedoras de financiamiento se da a conocer a través de graficas como se encuentran en cuanto a colocación crediticia en base a sus estados financieros:

Figura 1. Colocación crediticia de los fondos complementarios previsionales cerrados TIPO I

A nivel del grupo de tipo I se evidencia que el manejo de las inversiones privativas del año 2021 se encuentra entre los 100 mil hasta 1 millón de dólares, las cuales hacen referencia a los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios que conforman los servicios financieros que prestan las administradoras de fondos.

En relación con la cartera considerada como morosa o riesgosa se observa que el 76% de los FCPC demuestran un nivel de riesgo entre el 0% y el 3% lo que significa que se encuentran recibiendo sus pagos a tiempo y de manera puntual de acuerdo a lo planificado y por consiguiente mantienen una cobertura de riesgos entre \$0,00 hasta \$0,07 centavos para un dólar caído en cartera de riesgo a

diferencia del 29% de los FCPC que mantienen un nivel de riesgo entre 10% y el 85% observando a su vez que la cobertura de riesgos se encuentra entre \$0,35 hasta \$1,09 centavos para un dólar caído en cartera de riesgo, considerándose como una cartera no productiva y con capacidad baja en la mayoría para hacer frente al riesgo adquiridos.

En relación con el rendimiento de la colocación de créditos por concepto de acumulación de intereses devengados originados por la cartera de crédito la mayoría alcanza entre el 3% hasta el 15% encontrándose dentro del ratio establecida por la ley. Entre la relación de las inversiones privativas y las cuentas individuales se observa que en su mayoría no son tan representativas al momento de hacer frente con sus obligaciones adquiridas.

Figura 2. Colocación crediticia de los fondos complementarios previsionales cerrados TIPO II

A nivel del grupo de tipo II se evidencia que las inversiones privativas del año 2021 son superiores a 1 millón hasta los 10 millones de dólares. En relación con la cartera en riesgo se puede observar que el 67% de los FCPC mantienen un riesgo entre el 0% hasta el 8% considerado como no alarmante lo que comprueba que la recuperación de cartera no tiene ningún inconveniente y cumple con lo planificado, a su vez en muchos de los casos estas instituciones mantienen una cobertura de riesgo entre \$0,00 y \$20,85 centavos para un dólar caído en mora es decir que se encuentran cubiertos en caso de presenciar cualquier tipo de inconveniente con la cartera morosa, a diferencia del 8% de los FCPC mantienen un riesgo que varía entre el 11% al 63% es decir que gran parte de las instituciones mantienen un porcentaje representativo de cartera improductiva o riesgosa, destacando que en muchos casos mantienen una cobertura de riesgos que se encuentra entre \$0,00 y \$3,45 para un dólar caído en cartera en mora, es decir que pueden hacer frente al riesgo existente.

En relación con el rendimiento de cartera por concepto de acumulación de intereses devengados se puede observar se encuentra entre el 5% al 16% encontrándose dentro del ratio establecida por la ley. Entre la correlación de las inversiones privativas con las cuentas individuales se observa en muchos casos no son representativas para hacer frente a las obligaciones adquiridas con sus partícipes.

Figura 3. Colocación crediticia de los fondos complementarios previsionales cerrados TIPO III

A nivel del grupo de tipo III se evidencia que las inversiones privativas del año 2021 son superiores a los 10 millones hasta los 70 millones de dólares siendo el grupo más representativo debido al gran manejo de colocaciones crediticias.

En relación con la cartera en riesgo se puede observar que el 41% de los FCPC mantienen un riesgo que varía entre el 0% al 8% indicando que la recuperación de cartera no tiene problema y se encuentra de acuerdo a lo que está planificado, a su vez con la cobertura de riesgo de evidencia que gran parte de las instituciones se encuentra entre \$0,31 y \$82,26 para un dólar que se encuentra caído en mora, es decir que puede hacer frente a cualquier tipo de riesgo que pudiera evidenciarse dentro de la cartera considerada como morosa a diferencia del 59% de los FCPC que mantienen un riesgo de cartera que se encuentra entre 11% y 74% cuya cobertura de riesgo en gran parte de las instituciones se encuentra entre \$0,36 y \$3,94 centavos para un dólar que se encuentra caído en mora, es

decir que a la misma vez que mantienen un riesgo alto dentro de sus colocaciones crediticias, pueden hacer frente a ellos para evitar cualquier tipo de prejuicio para la institución.

Con relación al rendimiento de la cartera crediticia por intereses ganados se puede observar que va del 7% al 22% que están bajo la ratio establecida por la ley. Entre la relación establecida entre las inversiones privativas y las cuentas individuales se puede determinar que gran parte de los FCPC no son representativas para hacer frente a las obligaciones de largo plazo, pero algunos FCPC son iguales o superiores a las cuentas individuales lo cual puede ser un problema al momento de hacer frente a las obligaciones con sus partícipes.

En base al análisis de los estados financieros de los fondos complementarios previsionales cerrados se puede deducir que el grupo de tipo III es el más representativo de los FCPC, al tener gran manejo de efectivo dentro de las carteras crediticias o a su vez inversiones privativas, evidenciando que más de la mitad mantiene un nivel de riesgo entre moderado y alto, como a su vez los del grupos de tipo I y II donde evidencia que un porcentaje mínimo de FCPC mantienen de igual manera un nivel de riesgo entre moderado y alto, definiendo así la probabilidad de la existencia de algún suceso que afecta a la gestión de crédito, lo cual determinar la aplicabilidad de la ISO 3100:2018 conjuntamente con un análisis al sistema de gestión del riesgo, permitirá entender del porqué la presencia de riesgo dentro de su gestión.

Cabe señalar que, del total de las instituciones muestreadas, el 95% de ellas respondieron al instrumento de evaluación. El diagnóstico al sistema de gestión de riesgos dirigida al área crediticia arrojo los siguientes resultados:

En base al ítem manejo de la gestión de riesgo dentro de la organización revelo que el 70% de los FCPC han incorporado el manejo de riesgo dentro de su gestión, de las cuales 9 instituciones optaron por COSO ERM que (Gjerdrum & Peter, 2011), es una normativa compleja, de múltiples capas y complicada que muchas organizaciones han encontrado difícil de implementar, como a su vez 2 instituciones han optado por el manejo de la ISO 31000 que según (Gjerdrum & Peter, 2011), proporciona un enfoque más simplificado que es más fácil de digerir, en el caso de 16 instituciones indican que mantienen diferentes formas de controlar los riesgos, que no se basan en la aplicación de una normativa en específico sino en base a su experiencia o por acontecimientos pasados han logrado crear metodologías de control de riesgos.

A diferencia de 8 instituciones que no conocen sobre un manejo idóneo de riesgos, es decir dan una respuesta a ellos cuando estos suceden, según (González R., et al., 2017), tener conocimientos de riesgos no significa conocer de la gestión de riesgos, deduciendo así, que el manejo de ellos está presente dentro de la gestión crediticia de las administradoras de fondos.

Del ítem eficiencia y eficacia en la gestión del riesgo que hace relación con los principios que rigen a la normativa y que según (ISO 31000, 2018.) proporcionan orientación sobre las características de una administración o gestión de riesgos efectiva y eficiente, comunicando su valor y explicando su intención y propósito, revelo que dentro de la gestión de los FCPC, de los ocho principios más de la mitad se mantienen presentes dentro de la administración de los riesgos, se entiende que la manera de gestionar, está alineándose a la normativa motivo de investigación, siendo algo favorable ya que estos principios son parte

fundamental para un buen manejo del marco de referencia y del proceso ya que permite la creación y protección de valor, cabe destacar que no todos los principios tendrán que cumplirse estos se alinearan de la mejor manera a las necesidades de la institución.

Según (ISO 31000,2018.), la alta dirección y los órganos de supervisión, debieran asegurar que la administración o gestión de riesgos esté integrada en todas las actividades de la organización y debieran demostrar el liderazgo y compromiso, haciendo relación directa con el ítem compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgo, demostrando que el 54% de los FCPC evidencian que existe un compromiso firme y mantenido por la dirección de la organización, es importante mencionar que es uno de los requisitos donde se sitúa mayor énfasis debido que permite que exista una fluidez con la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de riesgos.

La intención de involucrar a la alta gerencia dentro de la gestión es asegurar que la gobernanza de la institución contribuya a que los demás se sientan comprometidos y los procesos se ejecutan sin ningún inconveniente.

En continuidad al análisis del sistema de gestión de riesgo y en relación con el marco de referencia, (ISO 31000, 2018.), menciona que las organizaciones debieran analizar y comprender sus contextos interno y externo cuando diseñe el marco de referencia para administrar o gestionar sus riesgos.

Por ello el 70% de las instituciones evidencian que mantienen definido su entorno empresarial que se combinan por factores o condiciones tanto internas como externas que a su vez tienen una relación directa con el servicio el cual se ofrece, las instituciones mencionan que muchos de los elementos que conforman el análisis al contexto organizacional han sido desarrollados en el transcurso de vida de la institución y en base a sus necesidades, en algunos casos con intervención de todos los empleados y en muchos de ellos solo por la alta dirección, es importante destacar que un correcto análisis y desarrollo permitirá tener una mejor implementación del sistema de gestión de riesgos.

Con relación al ítem sistema de gestión de riesgos implementada, evaluada y en mejora continua, se logra manifestar que en el caso de la implementación el 63% de los FPC demuestran que la normativa o metodología utilizada para el manejo de los riesgos se encuentra adherida a los procesos y las diferentes áreas, que según (ISO 31000, 2018), si se implementa correctamente, el marco de referencia de la administración o gestión de riesgos asegurará que el proceso de la administración o gestión de riesgos sea parte de todas actividades en toda la organización.

En el caso de la evaluación demuestra que no es favorable debido que al 89% de los FCPC evidencian que la evaluación al sistema de gestión de riesgos no se realiza, muchas de las administradoras de fondo aseguran que no se miden periódicamente la gestión a través de indicadores. Por ellos, según (Casares & Lizarzaburu, 2016), la evaluación en una organización es indiscutible porque proporciona una base sólida para un control interno efectivo.

En relación con la mejora continua al igual no es tan favorable ya que el 81% de los FCPC demuestran que no existe seguimiento continuo a la administración de los riesgos, que en base a (ISO 31000, 2018.), las organizaciones debieran mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y efectividad del marco de referencia de la gestión de riesgos y la manera en la que se integra el proceso de la gestión

de riesgos, por consiguiente, manifestaron la presencia de auditorías externas las cuales aportan con mejoras las cuales no se ponen en marcha.

En continuidad con el análisis a los sistemas de gestión de riesgos y en relación con el proceso, el ítem detección de los riesgos dentro de la organización revelo que el 66% de los FCPC mantienen herramientas para identificar riesgos, y que según (Lizarzaburu et al., 2017), hacer una lista nos puedan ayudar a mejorar, prevenir, crear el logro de los objetivos es decir la identificación permite conocer todos aquellos sucesos que se producen dentro de la organización y las consecuencias que pueden tener sobre los objetivos de la empresa, es importante destacar que se discuten abiertamente con la alta dirección, se clasifican de acuerdo al nivel de importancia y se describen adecuadamente identificando como afectan en el desempeño de las actividades.

En relación al ítem comprender la naturaleza de los riesgos y sus características que según (ISO 31000, 2018.) menciona que el análisis de los riesgos implica una consideración detallada de incertidumbres, fuentes de riesgo, consecuencias, probabilidades, eventos, escenarios, controles y su efectividad, revelo que el 60% de los FCPC una vez detectados los riesgos, y socializados con la alta dirección, se determina las causas y sus efectos, como también el grado de impacto y su probabilidad de ocurrencia, se manifiesta que muchos de estas instituciones el análisis ocurre solo con intervención de los altos ejecutivos.

Según (ISO 31000, 2018.), el propósito del tratamiento de los riesgos es seleccionar e implementar opciones para abordar los riesgos, refiriéndose al ítem seleccionar y aplicar medidas para hacer frente al riesgo, donde se demostró que el 53% de los FCPC una vez identificados y analizados se pone en marcha algún tipo de respuesta para lograr evitar su impacto o a su vez si se materializa evitar que no afecte de en gran magnitud a la gestión, se menciona que muchas de las instituciones utilizan como respuesta, evitarlo y reducirlo.

De acuerdo con (ISO 31000, 2018), el propósito del seguimiento y las revisiones es asegurar y mejorar la calidad y efectividad del diseño, la implementación y los resultados del proceso, relacionándolo con el ítem efectividad del manejo del sistema de gestión de riesgos el cual revelo que el 71% de los FCPC manifiestas que existe fallas en la esta etapa debido que no se realiza una revisión periódica a las técnicas de evaluación de los riesgos para conocer si se los están aplicando de la manera correcta, como también no se verifica que el sistema de gestión de riesgos está logrando con los resultados previstos, es importante destacar que muchos de los controles pueden estar obsoletos y no acordes a la actualidad.

Como último análisis se lo realizara al ítem documentación y reporte del manejo de los riesgos que según (ISO 31000, 2018), el proceso de la administración o gestión de riesgos y sus resultados se debieran documentar e informar a través de los mecanismos apropiados, donde demostró que el 55% de los FCPC mantienen de manera documentada todas las actividades que se desarrollan dentro del sistema de gestión de riesgos y a su vez los canales de comunicación con la alta dirección funcionan de manera eficiente el cual se lo reporta de manera periódica.

Una vez obtenido los resultados del análisis de los sistemas de gestión de riesgos, se puede resumir a través de la tabla los factores considerados como potenciadores o limitante:

Tabla 1. Resumen de los factores que limitan o potencian la implementación de ISO 31000:2018 en los fondos complementarios previsionales cerrados.

Parámetros de aplicabilidad ISO 31000 % Factor Manejo de la gestión de riesgo dentro de la organización 70% Potenciador Eficiencia y eficacia en la gestión del riesgo 59% Potenciador El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos 54% Potenciador Conocer el entorno de la organización y su contexto 70% Potenciador Sistema de gestión de riesgos implementada evaluada y en mejora continua 43% Limitante Detección de los riesgos dentro de la organización 66% Potenciador Comprender la naturaleza de los riesgos y sus características 60% Potenciador Determinar la magnitud de los riesgos 53% Potenciador Seleccionar y aplicar medidas para hacer frente al riesgo 53% Potenciador Efectividad del manejo del sistema de gestión de riesgos 29% Limitante Documentación y reporte del manejo de los riesgos 55% Potenciador

Importar tabla
Solo un 43% de los fondos complementarios previsionales cerrados del sector público declaro que dentro del sistema de gestión de riesgo se mantiene una adecuada evaluación y a su vez se practica una mejora continua al mismo. De acuerdo con la metodología descrita, este porcentaje corresponde a un factor que limita a la implementación de la normativa ISO 31000:2018.

Lo mismo ocurre con el factor efectividad en el manejo del sistema de gestión de riesgo que solo el 29% de la muestra lo tenía. Aduciendo que los demás factores se consideran como potenciadores para aplicar la normativa sin ningún inconveniente.

DISCUSIÓN

Los fondos complementarios previsionales cerrados del sector público actualmente se mantienen bajo la administración del banco del instituto ecuatoriano de seguridad social, el cual busca la eficiencia y rendimiento de cada uno de sus procesos para lograr la sostenibilidad del sistema de pensiones y de seguridad social, a pesar de ello y en base al análisis a los estados financieros en relación a la colocación crediticia o inversiones privativas ha demostrado que en promedio el 32% de los FCPC evidencian presencia de riesgo entre moderado y alto y a su vez han demostrado que si bien existe presencia de riesgos, puede afrontarlo mediante una cobertura de riesgo adecuada. De igual manera se revelo que a pesar de mantener el mismo esquema que manejan las instituciones financieras de colocación crediticia dentro de sus servicios, no es ningún inconveniente para hacer frente a las obligaciones de pensiones jubilares o cesantía, debido a que todo el total de activos no se encuentran comprometidos dentro con esta cuenta.

Si bien de manera numérica se evidencio presencia de riesgo, en base al diagnóstico a los sistemas de gestión de riesgos, demostró que los fondos complementarios previsionales cerrados han incorporado a su gestión la administración de riesgos, algunos de ellos bajo alguna normativa, pero la mayoría han logrado desarrollar su sistema mediante metodologías o herramientas que han adquirido en base a la experiencia o por acontecimientos pasados. Se entiende que las instituciones han logrado implementar el sistema de gestión de riesgo dentro de sus procesos y sus diferentes áreas, pero no han logrado cumplir con dos etapas fundamentales como es el seguimiento y la mejora continua, evidenciando

así la falla que existe dentro del sistema que puede ser el causal de ver reflejado la presencia de riesgo dentro de los estados financieros.

El objetivo de investigación es demostrar la aplicabilidad de la normativa ISO 31000:2018 dentro de la gestión de crédito de los fondos complementarios previsionales cerrados mediante la etapa anterior que consistió en el diagnóstico al sistema de gestión de riesgo se ha logrado determinar 11 factores potenciales y solo 2 limitantes para su aplicación, los cuales se deben poner mayor énfasis en estas dos etapas, lograr que se desarrollen para posteriormente unificarlas al sistema de gestión de riesgos y de esta manera lograr que la normativa se ponga en marcha y fluya sin ningún tipo de dificultad.

Una vez realizados todos los pasos anteriores, se puede considerar que los fondos complementarios previsionales cerrados están listos para iniciar una nueva etapa de gestión de riesgos basadas en la normativa, lo cual puede sustentarse en reportes de otros investigadores como (Díaz, 2017), que manifiesta que la norma ISO 31000 es aplicable a cualquier tipo de organización ya sea pública o privada, grande o pequeña, es una herramienta muy práctica y concreta en la búsqueda de la gestión de riesgos.

Uno de los hallazgos más importantes de la investigación se relacionó con los limitantes para la aplicación de la normativa los cuales se enfocaron dentro del marco referencial en la evaluación y mejora continua como dentro del proceso en la etapa de seguimiento y revisión de los riesgos, lo cual la investigación consultada manifiesta que (Valdivia, 2017), la norma ISO 31000 recomienda que las organizaciones desarrollen, implementen y mejoren continuamente un marco de trabajo o estructura de soporte cuyo objetivo es integrar el proceso de gestión de riesgos de la organización. La implementación y desarrollo no son suficientes para que el sistema de gestión de riesgos funcione de manera eficiente necesita ser acompañado con una mejora continua.

En consecuencia, los resultados de investigación evidencian la necesidad de mejorar las etapas de evaluación y mejora continua como a su vez dentro del proceso de riesgos mejorar la etapa de seguimiento y revisión, cabe destacar que los demás requisitos de la normativa son potenciadores. Por consiguiente, para lograr aplicarla es importante empezar con algo simple y sencillo, pero con buena estructura y de esta manera hacerla evolucionar hasta tener un sistema efectivo.

Como limitante de la investigación, se puede mencionar se centró solo en la gestión de crédito, asumiendo que todo el sistema de gestión de riesgo se maneja de la misma manera como la del área crediticia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casares, I., & Lizarzaburu, E. (2016). *Introducción a la gestión integral de riesgos empresariales. Enfoque: ISO, 31000* (PLATINUM EDITORIAL S.A.C, Ed.; Primera edición).
- Castillo-Bustos, M. R. (2019). Breve análisis sobre el diseño teórico de la investigación cualitativa en la construcción del conocimiento científico. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 3(6), 1–9. Recuperado a partir de <https://n9.cl/qekwhr>
- Díaz, D. (2017). *Gestión de riesgos en entornos empresariales alineados a la Norma ISO 31000*. 1–13.

- El Comercio. (2020, February 17). *El Biess difunde datos sobre 62 fondos complementarios cerrados*.
- Gjerdrum, D., & Peter, M. (2011). *The New International Standard on the Practice of Risk Management – A Comparison of ISO 31000:2009 and the COSO ERM Framework*.
- Incekara, A., & Çetinkaya, H. (2019). Credit Risk Management: A Panel Data Analysis on The Islamic Banks in Turkey. *Procedia Computer Science*, 158, 947–954. <https://doi.org/10.1016/J.PROCS.2019.09.135>
- Knight, K. (2019). Future ISO 31000 standard on risk management. *ISO Focus*, 7–8.
- Lalonde, C., & Boiral, O. (2012). Managing risks through ISO 31000: A critical analysis. *Risk Management*, 14(4), 272–300. <https://doi.org/10.1057/RM.2012.9>
- Lizarzaburu, E. R., BARRIGA Ampuero, G., Noriega, L., Lopez, L., & Mejía, P. Y. (2017). Gestión de Riesgos Empresariales: Marco de Revisión ISO 31000 Enterprise risk Management: ISO 31000 Review Framework. *Pág*, 38, 59.
- Molina, D. B., & Cedeño, R. M. (2020). Análisis de riesgo crediticio en la liquidez del fondo complementario previsional cerrado de jubilación. *Polo Del Conocimiento*, 5(9), 605–621. <https://doi.org/10.23857/PC.V5I9.1715>
- Resolución N. 280-2016-F. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de 2016-09 - Normativa - VLEX 811428949. (n.d.). Retrieved June 3, 2022, from <https://n9.cl/jgcj2>
- Valdivia Tellez, D. D. (2017). *Implementación de la norma ISO 31000:2009 como un sistema de gestión de riesgo crediticio: caso instituciones especializadas en microcrédito*. Universidad Andina Simón Bolívar, Vargas, A., & Castelú, S. (2014). Medición del riesgo crediticio mediante la aplicación de métodos basados en calificaciones internas application of internal ratings-based methods on credit risk measurement. (14), 5–25.
- Zambrano, X., Morales, C., & Guerrero, G. (2019). La Gestión de Créditos y Cobranzas Caso Empresa “Multillanta Ramírez.” *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 7(1), 12–12. <https://n9.cl/pw2us>
- Vargas, A., & Castelú, S. (2014). Medición del riesgo crediticio mediante la aplicación de métodos basados en calificaciones internas application of internal ratings-based methods on credit risk measurement. 2(14), 5–25.